Ayuntamiento de Piélagos

Exp. 2021/6937

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 78 del R.O.F. por la presente le cito a Usted, a fin de que concurra a la **Sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar, el día **3 de diciembre de 2021 a las 13.30 horas**, a celebrar de **forma semipresencial**, con arreglo al **ORDEN DEL DÍA** que a continuación se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, acreditarlo con la suficiente antelación.

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior ordinaria de 5 de noviembre de 2.021
2. Adjudicar el contrato de prestación de servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria en el Municipio de Piélagos, a la Entidad DEPURAM, S.A., al ser el adjudicatario que presenta la mejor oferta.
3. Acordar la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, de fecha 21 de octubre de 2021.
4. Autorizar la suscripción de Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Torrelavega y el Ayuntamiento de Piélagos, para regular la colaboración económica del Ayuntamiento de Piélagos hacia el Servicio contra Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Piélagos, así como facultar a la Sra. Alcaldesa para la suscripción del mismo.

PARTE DE CONTROL

1.Resoluciones de la Alcaldía

2. Mociones, Ruegos y preguntas

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529
Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F
www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra | 30/11/2021 | ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación		ef3e5e970b61477fbefdcb1a3e3f52b9001
Url de validación	PLATAFORMA DE VALIDACION Y EFIRMA DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos		Origen: Origen administración

NOTA:

Los expedientes administrativos completos se encuentran a su disposición en las dependencias municipales de la Secretaría General.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo. Verónica Samperio Mazorra

MIEMBROS CORPORACION

Firma 1 de 1		
Verónica Samperio Mazorra	30/11/2021	ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico	
Código Seguro de Validación	ef3e5e970b61477fbefdcb1a3e3f52b9001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración